Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00589/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13-COA/138/2020 de fecha 20 de marzo de 2020, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3884/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13939/10225
Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.
LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

2020
LEONA VICARIO

Xochimilco, Ciudad de México a 20 marzo de 2020

Asunto: Atención a oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00727.4/2019.

XOCH13-COA/138/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000727.4/2019, que envía al Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, anexo al cual turna oficio MDPPOSA/CSP/3884/2019 por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año del ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Isabela rosales Herrera, le solicita a la Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, el contenido del Punto de Acuerdo que aprobó el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 3 de diciembre del año en curso, por medio del cual cita *"...Se exharta a las 16 alcaldías a que en el ámbito de sus respectivas competencias le de seguimienta pertinente a las denuncias por fugas de agua e informen a esta saberanía acerca de los acciones tomadas poro su solución y prevención, ya que el impacto que puede ocasionar al media ambiente el desperdicio de agua en la Ciudad es muy grave, provacanda su desabasta, así cama afectaciones en las viviendas de los colonos, poniendo en peligro su integridad y la de sus familias".*

Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruíz, le informo que mediante oficio XOCH13/COA/0562/2019, se solicitó al Titular de la Dirección General de Servicios Urbanos, Gustavo Arias rosas, que a través de las áreas correspondientes, de la Dirección General a su cargo, atienda el contenido del Punto de Acuerdo en comento.

Y que informe a la Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo de las medias adoptadas para el cumplimiento del contenido del punto de acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

c.c.p. JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx.
c.c.p. LIC. LAURA MARTÍNEZ HUERTA.- Secretaria Particular del Alcalde. Folio 82SS.
c.c.p. DIP. ISABELA RDSALES HERRERA.- Oficio MDPPOSA/CSP/3884/2019
Archivo y expediente.

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018-2021
CBV*mrp.

26 ABR. 2020
13:27

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
XOCHIMILCO

Xochimilco, Ciudad de México 16 de diciembre de 2019
Asunto: Se envía, para su cumplimiento, Punto de Acuerdo del Congreso Local
XOCH13/COA/0562/2019

C. GUSTAVO ARIAS ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
PRESENTE

Con el objetivo de atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente le envío copia simple de oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/0027.4/2019, que dirige el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, **Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez**, al Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, anexo al cual le envía oficio MDPPOSA/CSP/3884/2019 por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera**, le solicita a la Lic. **Rosa Isela Rodríguez Velázquez**, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruiz**, el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 3 de diciembre del año en curso, por medio del cual se exhorta: "....a las 16 alcaldías a que en el ámbito de sus respectivas competencias le dé el seguimiento pertinente a las denuncias por fugas de agua e informen a esta soberanía acerca de las acciones tomadas para su solución y prevención, ya que el impacto que puede ocasionar al medio ambiente el desperdicio de agua en la Ciudad es muy grave, provocando su desabasto, así como afectaciones en las viviendas de los colonos, poniendo en peligro su integridad y la de sus familias".

Con la solicitud, de la manera más atenta y respetuosa de que gire sus apreciables instrucciones, a quienes corresponda, de la Dirección General a su digno cargo, a efecto de que sea atendido el contenido del Punto de Acuerdo que se señala.

No omito solicitarle, de la manera más atenta, que informe a la coordinación de asesores y planeación del desarrollo, de las medidas que la Dirección General a su digno cargo, tomó para cumplir con el contenido del punto de acuerdo de referencia.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO
17 MAR 2020
NOMBRE
HORA 11:47

ATENTAMENTE

El coordinador de asesores y planeación del desarrollo

Carlos Bravo Vázquez

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO
17 2020
12:26
DIRECCIÓN GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ccp. C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria particular del alcalde. Folio 8242 55
Archivo y expediente cbvr/mrp